

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Asamblea – Fecha 10 de diciembre de 2018/ 1 de 4

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Antonio Nariño**  
**Relatoría Asamblea Local de Arte Cultura y Patrimonio**

FECHA: lunes 10 de diciembre de 2018  
HORA: 02:00 p.m. a 04:00 p.m.  
LUGAR: Alcaldía Local de Antonio Nariño

OBJETIVO: Dar cuenta de las acciones y logros culturales en el territorio por parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño. La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. “Ley 1581 de 2012”.

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	SCRD-UPN	Andrea del Pilar Romero Acosta
Listado anexo		

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Presentación grupo de Danza, Alma Folclórica.
2. Presentación resultados de trabajo del CLACP - Coordinador Graciela Morales.
3. Presentación de trabajo realizado por las Consejeras – Flor Alba Carrillo.
4. Entrega de certificados a las Consejeras electas.
5. Presentación de nuevos Consejeros y Consejeras

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Presentación grupo de Danza, Alma folclórica.**

Se presenta el grupo de danza Alma Folclórica

**2. Presentación resultados de trabajo del CLACP - Coordinadora Graciela Morales**

Graciela Morales consejera de Artesanos, hace presentación del balance sobre los resultados del trabajo realizado por el Consejo de forma articulada con el FDL, durante los últimos 4 años en la localidad de Antonio Nariño contribuyendo a la formulación de los proyectos en las dos líneas de inversión Eventos Culturales y Formación Artística Cultural, (se anexa a esta acta la presentación realizada).

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Asamblea – Fecha 10 de diciembre de 2018/ 2 de 4

### **3. Presentación de trabajo realizado por las Consejeras – Flor Alba Carrillo.**

Flor Alba Carrillo referente de Asojuntas, presenta las actividades realizadas por el Consejo Local, atendiendo las necesidades de la localidad, (a esta acta se anexa la presentación realizada).

### **4. Entrega de certificados a las Consejeras electas.**

Andrea Romero, hace entrega del certificado de reconocimiento al trabajo realizado por los Consejeros y Consejeras en beneficio de la localidad.

### **5. Presentación de nuevos Consejeros y Consejeras**

Andrea Romero, propone que se hable entorno a las expectativas que tienen los nuevos Consejeros y Consejeras con respecto al Consejo y que potencialidades se deben tener de acuerdo a la localidad.

Isabel invitada, de acuerdo a la presentación realizada no ve visibilizado en ninguna de las líneas el tema de discapacidad cognitiva, física, también tienen otras capacidades que se pueden plasmar de acuerdo a cada una de las líneas que se tienen y sería muy importante que los Consejeros y Consejeras electos y salientes aporten a este sector para realizar actividades sin tener en cuenta la edad.

Andrea Romero, explica que en las elecciones no había curul para el sector de discapacidad, dado que desde el Consejo de Discapacidad se debe delegar a una persona para que haga parte del CLACP, interviene Isabel, es importante que esta delegación quede a cargo de una persona que tenga bastante conocimiento en el tema de discapacidad.

Michael Medrano Navarrete – Edil, muchas de las acciones en los diferentes sectores no se ven reflejadas porque el Consejo no escoge las actividades, lo que se hace es seguimiento para que las líneas de inversión en Eventos Culturales y Formación Artística Cultural, sean ejecutadas en el año siguiente, de igual manera aclara que en estas actividades se tiene la inclusión de personas en condición de discapacidad.

Jaime invitado, desafortunadamente hay algunos espacios que son muy problematizados, por ejemplo, el Festival del Río es un espacio muy importante, porque está logrando el posicionamiento de la localidad a nivel Distrital, pero a futuro este Festival debe contar con la participación económica de la localidad de San Cristóbal y Mártires o que el Distrito inyecte recursos económicos a este festival, de esta manera la Alcaldía Local de Antonio Nariño puede utilizar una parte del presupuesto en otras actividades culturales, sin embargo sugiere que los jóvenes que se gradúan de las diferentes áreas artísticas se les permita desarrollar un semillero en la localidad.

Graciela Morales, de acuerdo a la optimización de los recursos se logró hacer un muy buen festival y esto también se debe a que se tuvo un excelente ejecutor, al igual que tuvo la oportunidad de ser parte del comité de seguimiento, una de las recomendaciones que hizo el Consejo sobre este festival es que se tenga una mayor participación de la comunidad.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Asamblea – Fecha 10 de diciembre de 2018/ 3 de 4

Michael Medrano Navarrete, se tienen 12 líneas de acción en Cultura y se hace una bolsa general para distribuir los recursos en estas 12 actividades, es importante recordar que para el año 2019 hay nuevamente una reducción en el presupuesto quedando en \$16.000.000.000 y el 51% de este presupuesto debe estar dirigido al arreglo de vías en la localidad según lo referido en el documento del Compis y por lo mismo ña JAL rechazo este documento entrando en un debate para la redistribución de los recursos, se creó una nueva línea de inversión para la construcción del CED Centenario con un rubro de \$50.000.000, entonces la tarea que le queda a los nuevos Consejeros y Consejeras es estar pendiente en la asignación de estos recursos.

Andrea Romero, aclara que el presupuesto para la ejecución de los proyectos es del FDL de la Alcaldía Local y una de las funciones del Consejo es aportar a la formulación de los proyectos y al mismo tiempo hacer veeduría en la ejecución de los recursos.

Graciela Morales, habla de su experiencia como consejera, fue un poco difícil porque solo había representación en los sectores de danza, artesanos y equipamientos, los otros sectores estaban desiertos, es muy bueno que en estas elecciones se haya logrado representación en los otros sectores.

John Rodríguez nuevo consejero, cuando fue consejero las actividades que se realizaron por cada línea de acción tuvo la participación de los representantes de cada uno de los sectores culturales, pero se evidencia que los consejeros actuales se cansan y dejan de participar, por otro lado, es muy importante que se haga memoria de las actividades culturales que se han realizado en la localidad, se debe indagar porque siempre al sector cultura se le hace recorte presupuestal.

Xiomara, Comunicadora social, la literatura y la escritura son sectores de muy baja participación por lo que considera que estas deben ser articuladas con los otros sectores, salir de lo convencional y tener el apoyo constante de las bibliotecas que se encuentran en la localidad.

Graciela Morales, se ha venido realizando una actividad que se llama Asalto Cultural, la cual permite que se salga de lo convencional y se realicen en los diferentes espacios de la localidad por ejemplo la última se realizó en la Plaza del Restrepo donde se abordó el tema de maltrato animal.

Yilmer Buitrago nuevo Consejero por el sector de audiovisuales, pregunta ¿El Consejo también tiene la capacidad de ejecutar proyectos o solo se hace veeduría de lo que ya está planteado?, por otro lado, para hacer una producción audiovisual se requieren de unos recursos hay la manera de tener esos recursos?, interviene Andrea Romero, ser consejero es una actividad adoloren y que solo tiene el reconocimiento de la comunidad y de las entidades, es importante aclarar que el Consejo no maneja recursos propios, lo que pueden hacer los consejeros es que se pueden presentar a las convocatorias y que es importante tener en cuenta la asesoría que brinda la Secretaria Técnica antes de radicar los proyectos, por otro lado, los consejeros solo pueden ser veedores de los proyectos más no los puede ejecutar, pero si puede participar de las actividades, el único consejero que queda inhabilitado es quien hace parte del comité de seguimiento a los proyectos.

El consejo es quien decide que alcance quiere darle, es decir que no hay una limitante para las veedurías que debe realizar a los proyectos, pero estos más se tratarán con mayor detenimiento en la próxima sesión de Consejo que será más o menos para el mes de febrero, es importante recordar que la posesión de los consejeros queda en firme cuando sea expedida la resolución que así lo acredita.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Asamblea – Fecha 10 de diciembre de 2018/ 4 de 4

Al finalizar la Asamblea, no quedan compromisos establecidos.

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, la presente acta se firma por:*

**Original Firmado**

**Original Firmado**

---

**GRACIELA AMPARO MORALES RODRÍGUEZ**  
*Coordinadora / Presidente*

---

**ANDREA ROMERO ACOSTA**  
*Apoyo a la Secretaría Técnica y Dirección de Asuntos Locales y Participación*

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Revisó: Andrea Romero Acosta – Enlace Territorial Antonio Nariño  
Proyectó: Angélica González Merchán – Auxiliar Operativa SCRD-UPN*